



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

SE APRUEBA EL INFORME FINAL POR TÉRMINO DE CONTRATO DE COMUN CON CONSULTOR ETNICA ARQUITECTOS SPA, PONE TÉRMINO AL CONTRATO CON OCASIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP 09/2025 DEL SERVICIO CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR 2025 EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y AUTORIZA DEVOLUCION DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ANTOFAGASTA, 10 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 632

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº1/19.653 de 2000; la Ley Nº19.880, sobre Bases Generales de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Resolución Nº 36 de 19 de diciembre de 2024 de que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón y la Resolución Nº 8 de 24 de marzo de 2025 que modifica y complementa la Resolución Nº 36 previamente citada, ambas de la Contraloría General de la República; las facultades que confiere el D.L. Nº1.305 de 1975, que estructura y regionaliza al MINVU; el D.S. Nº355/1976 (V. y U.), que establece el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; y el Decreto Exento R.A 272/12/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo de fecha de 17 de febrero 2025, que me nombra en el cargo de Director de Serviu de la Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a. La Licitación Pública Nº09/2025 denominada "Catastro de bienes inmuebles del programa adulto mayor 2025, Región de Antofagasta", según ID 650-15-LP25;
- b. La Resolución Exenta Nº733 de fecha 09 de abril de 2025, que aprobó las Bases Administrativas de la licitación pública mencionada en el considerando a).
- c. La Resolución Exenta Nº 1401 de fecha 04 de junio de 2025, que ratificó la adjudicación de la Licitación Pública Nº09/2025 del servicio "Catastro de Bienes Inmuebles del Programa Adulto Mayor 2025, Región de Antofagasta", según ID 650-15-LP25, al proveedor ETNICA ARQUITECTOS SPA, RUT. 77.093.633-0, en la suma de \$76.800.000.- (setenta y seis millones ochocientos mil pesos) IVA incluido.
- d. La Resolución Exenta Nº1545 de fecha 13 de junio de 2025, que aprobó el contrato de prestación de servicios de fecha 10 de junio de 2025, de la Licitación Pública Nº09/2025 "Catastro de Bienes Inmuebles del Programa Adulto Mayor 2025, Región de Antofagasta", según ID 650-15-LP25, y autoriza emisión de orden de compra Nº650-39-SE25.
- e. El memorándum Nº592 de fecha 16 de junio de 2025, de la encargada de la Unidad de Licitaciones y Contratos, mediante el cual hace entrega formalmente al contratista adjudicado, de los antecedentes de la Licitación Pública Nº09/2025 "Catastro de Bienes Inmuebles del Programa Adulto Mayor 2025, Región de Antofagasta", según ID 650-15-LP25.
- f. El acta de inicio de la consultoría, suscrita con fecha 27 de junio de 2025, donde constan las etapas y los plazos para el desarrollo del estudio.
- g. El informe técnico Nº172 de fecha 03 de septiembre de 2025, que aprueba aumento de plazo en la entrega del Informe de Catastro de Antofagasta y disminución de contrato por cinco inmuebles, correspondiente al Contrato LP Nº09/2025 "CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR 2025".
- h. El informe técnico Nº210 de fecha 03 de noviembre de 2025, que aprueba aumento de plazo en la entrega del Informe de Catastro de Calama y disminución de contrato por tres inmuebles, correspondiente al Contrato LP Nº09/2025 "CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR 2025".

- i. La Resolución exenta N°3109 de fecha 18 de noviembre de 2025, que aprueba disminución de 8 inmuebles del contrato LP N°09/2025 "CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR 2025" en la suma de \$72.731.726.- (setenta y dos millones setecientos treinta y un mil setecientos veintiséis pesos) IVA incluido.
- j. La Autorización de Pago N° 261, de fecha 27 de noviembre de 2025, se emite con motivo de la recepción del primer entregable del contrato, a plena conformidad de la ITO, correspondiente al Informe Piloto y al Informe de Catastro de la comuna de Antofagasta.
- k. La Autorización de Pago N° 273, de fecha 11 de diciembre de 2025, se emite con motivo de la recepción del segundo entregable del contrato, a plena conformidad de la ITO, correspondiente al Informe de Catastro de la comuna de Calama.
- l. La Autorización de Pago N° 313, de fecha 26 de diciembre de 2025, se emite con motivo de la recepción del tercer entregable del contrato, a plena conformidad de la ITO, correspondiente al Informe de Catastro de las comunas de Taltal y Tocopilla, junto con el Informe Consolidado Final.
- m. El Informe Consolidado Final, de fecha 14 de diciembre de 2025, emitido por la Consultora Etnica Arquitectos SpA, da cuenta del término de la prestación de los servicios contratados, los cuales fueron debidamente pagados previa conformidad de la ITO.
- n. Conforme a lo establecido en las Bases Administrativas de la L.P. N° 09/2025, específicamente en el punto 9.2 sobre Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato, la consultora dio cumplimiento a dicha exigencia.
- o. Conforme a lo establecido en el "Contrato de Prestación de Servicios" correspondiente a la L.P. N° 09/2025, específicamente en la Clausula DÉCIMO "La garantía será devuelta una vez cumplido el periodo de ejecución del contrato. Para tal efecto, el SERVIU procederá a la liquidación de este y a la devolución de la garantía por el fiel cumplimiento del contrato. Previo a ello el supervisor de Serviu y la Jefatura del depto. Técnico de Serviu Región de Antofagasta, firmarán un Acta de Término de Contrato."
- p. El "Acta de Termino" de la Licitación Pública N°09/2025 "Catastro de Bienes Inmuebles del Programa Adulto Mayor 2025, de fecha 05 de marzo de 2026, donde constan las etapas y pagos realizados del contrato.

R E S O L U C I Ó N :

- I. **SE SANCIONA Y SE APRUEBA** el "Acta de término" del contrato suscrito con ocasión de la Licitación Pública N°09/2025 "Catastro de Bienes Inmuebles del Programa Adulto Mayor 2025, Región de Antofagasta", suscrito por los responsables del área, acta que corresponde a la que se inserta a continuación:

ACTA DE TERMINO LP N° 09/2025

NOMBRE O RAZON SOCIAL	: Etnica Arquitectos SPA
RUT	: 77.093.633-0
NOMBRE DEL ESTUDIO	: Licitación Pública N° 09/2025 "Catastro de bienes inmuebles del programa adulto mayor 2025, Región de Antofagasta", según ID 650-15-LP25.
RESOLUCIÓN CONTRATO	: N° 733 de fecha 09 de abril 2025.
MONTO INICIAL	: \$ 76.800.000.-
FECHA DE INICIO	: 27 de junio de 2025.
PLAZO	: 286 días corridos
FECHA TERMINO DE CONTRATO	: 09 de abril de 2026.
BOLETA DE GARANTIA FECHA DE VENCIMIENTO	: N°P0052317 - Vencimiento:29 de mayo de 2026
RESOLUCIÓN DISMINUCIÓN DE CONTRATO	: N° 3109 de fecha 18 de noviembre 2025.
MONTO MODIFICADO	: \$ 72.731.726.-

En Antofagasta, con fecha 05 de marzo de 2026 se ha procedido a dar termino a la consultoria contratada según Licitación Pública N° 09/2025 2025 "Catastro de bienes inmuebles del programa adulto mayor 2025, Región de Antofagasta"

Se deja constancia que los plazos establecidos y el cumplimiento de los entregables se verificaron en su totalidad, ajustándose a lo estipulado contractualmente para el adecuado desarrollo del presente Catastro, conforme al siguiente detalle:

Entregables y Programa de pagos realizados				
Producto	Fechas entregables	Cantidad inmuebles	%	Monto pagado
Entregable N°1				
1.Informe Piloto	07-07-2025			
2.Informe de Catastro por cada inmueble Antofagasta	22-09-2025	91	33,3%	\$24.243.709
Entregable N°2				
1.Informe de Catastro por cada inmueble Calama	21-11-2025	47	33,3%	\$24.243.709
Entregable N°3				
1. Informe de Catastro por cada inmueble Taltal y Tocopilla	04-12-2025	5	33,3%	\$24.243.708
2. Informe Consolidado final de inmuebles de todas las comunas	14-12-2025			
		143	100%	\$72.731.126

En el marco del contrato de consultoría correspondiente al "Catastro de Bienes Inmuebles – Programa Adulto Mayor 2025", se deja constancia que la consultora hizo entrega del Informe Consolidado Final, el cual contempla el levantamiento y análisis técnico de 143 viviendas ubicadas en las comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal.

El levantamiento técnico de los bienes inmuebles, entregan una evaluación integral por especialidades —arquitectura, instalaciones eléctricas, redes sanitarias y gas domiciliario— identificando brechas relevantes en condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad.

Se incorpora además el presupuesto consolidado regional, el cual entrega una estimación coherente con el alcance proyectado, incorporando costos directos, gastos generales, utilidades e impuestos, lo que permite una adecuada planificación presupuestaria. Complementariamente, la Carta Gantt General organiza la ejecución por comuna y vivienda, integrando etapas de tramitación, certificación y obras, asegurando cumplimiento normativo y una ejecución ordenada.

Con la entrega conforme de los antecedentes técnicos, económicos y programáticos comprometidos, se da por cumplido el objeto del contrato de consultoría, acreditándose el íntegro cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la consultora, quedando el proyecto en condiciones de avanzar a la etapa de licitación para ejecución del Programa Adulto Mayor 2026.

Giselle
Andrea
Pasten Magna

Firmado digitalmente
por Giselle Andrea
Pasten Magna
Fecha: 2026.03.05
14:47:57 -03'00'

GISELLE PASTÉN MAGNA
Encargado de Contrato LP. N°09/2025
SERVIU Región de Antofagasta

Daniel
Calderon
Huerta

Firmado digitalmente
por Daniel Calderon
Huerta
Fecha: 2026.03.05
15:07:27 -03'00'

DANIEL CALDERÓN HUERTA
Encargado Unidad de Diseño de
Viviendas
SERVIU Región de Antofagasta

Franco
Donovan
Orrego

Firmado digitalmente
por Franco Donovan
Orrego
Fecha: 2026.03.05
15:11:08 -03'00'

FRANCO DONOVAN ORREGO
Encargado Área de Proyectos de
Viviendas
SERVIU Región de Antofagasta

David
Moraga
Jofre

Firmado
digitalmente por
David Moraga Jofre
Fecha: 2026.03.05
15:16:24 -03'00'

DAVID MORAGA JOFRÉ
Jefe (S) Departamento Técnico
de Construcciones y Urbanización
SERVIU Región de Antofagasta

- II. **TÉNGASE PRESENTE** que por el presente documento se procede a la liquidación de la Licitación Pública N°09/2025 "Catastro de Bienes Inmuebles del Programa Adulto Mayor 2025, Región de Antofagasta", según ID 650-15-LP25.
- III. **SE AUTORIZA** la devolución de la Boleta de Garantía con fecha 06 de junio de 2026 de folio N°773556 por un monto de \$5.376.000.- de la Entidad Financiera MAXXA, POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO L.P N° 09/2025, ID 650-15-LP25, a la Consultora Etnica Arquitectos Spa, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	GARANTÍA N°	INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO
CONSULTORA ETNICA SPA	77.093.633-0	P0052317	MAXXA	\$5.376.000.-

- IV. **NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo al contratista al correo electrónico y dirección registrados para esos efectos.
- V. **INSTRÚYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N°347 de 20 de febrero 2025, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargado/o del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización deberá ingresarlo al portal www.documentos.minvu.cl y remitirlo adjunto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio Regional.
- VI. **TÉNGASE PRESENTE** que esta resolución no afecta a presupuesto del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y ARCHÍVESE

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU ANTOFAGASTA

GPM/DCH/REC/MMT

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO- RESPEJO@MINVU.CL
- ENCARGADO AREA DE PROYECTOS DE VIVIENDAS - FRANCO DONOVAN ORREGO- FDONOVAN@MINVU.CL
- ENCARGADO UNIDAD DE DISEÑO DE VIVIENDAS - DANIEL CALDERÓN HUERTA- DCALDERONH@MINVU.CL
- CONSULTORA ETNICA ARQUITECTOS SPA- ETNICA.ARQUITECTOS@GMAIL.COM
- DEPARTAMENTO JURIDICO- MMARTINEZT@MINVU.CL
- TRANSPARENCIA ACTIVA DEPTO TECNICO- DACORTES@MINVU.CL